

# **Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2009,  
junto con el Informe de Auditoría


## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 6 de la Memoria adjunta, el nivel mínimo del Fondo de Reserva a mantener por el Fondo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 10.647 miles de euros. A dicha fecha el Fondo no mantenía importe alguno en dicho Fondo de Reserva.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo  
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/08669  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

# **Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2009

**SANTANDER FINANCIACIÓN 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>295.750</b>	<b>631.644</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>376.261</b>	<b>710.400</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>295.750</b>	<b>631.644</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>376.261</b>	<b>710.400</b>
Derechos de crédito	4	295.750	631.644	Obligaciones y otros valores negociables.	7	376.261	709.827
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Serías no subordinadas	-	242.826	534.027
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Serías Subordinadas	-	175.800	175.800
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(42.365)	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	573
Préstamos a empresas	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	573
Cédulas territoriales	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamo Consumo	263.530	554.731	554.731	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Derivados	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-
Activos dudosos	82.938	76.913	76.913	Otros pasivos financieros	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(50.718)	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otros	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados	-	-	-			-	-
Derivados de cobertura	-	-	-			-	-
Otros activos financieros	-	-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>300.774</b>	<b>528.174</b>
Garantías financieras	-	-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros	-	-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>300.724</b>	<b>497.694</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	46	-
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	293.823	487.125
		-	-	Serías no subordinadas	-	291.201	474.327
		-	-	Serías subordinadas	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>376.455</b>	<b>593.489</b>	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	5	<b>670</b>	<b>405</b>	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.622	12.798
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>292.613</b>	<b>455.767</b>	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	7
Derechos de crédito	4	292.613	455.767	Préstamo subordinado	-	573	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(593)	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	20	7
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Derivados	15	6.855	10.562
Préstamos a empresas	-	-	-	Derivados de cobertura	-	6.855	10.562
Cédulas territoriales	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Importe bruto	-	-	-
Préstamo Consumo	291.201	452.467	452.467	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>50</b>	<b>30.480</b>
Arrendamiento financiero	-	-	-	Comisiones	-	45	30.323
Cuentas a cobrar	-	-	-	Comisión sociedad gestora	-	45	-
Bonos de titulización	-	-	-	Comisión administrador	-	41	17
Activos dudosos	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	1.412	3.300	3.300	Comisión variable - resultados realizados	-	17.486	30.306
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(17.527)	-
Derivados	-	-	-	Otras comisiones	-	5	157
Derivados de cobertura	-	-	-	Otros	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-			-	-
Garantías financieras	-	-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(4.830)</b>	<b>(13.441)</b>
Otros	-	-	-	Otros	15	(4.830)	(12.982)
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	6	<b>24</b>	<b>278</b>	Coberturas de flujos de efectivo	11	-	(459)
Comisiones	-	-	-	Gastos de constitución en transición	-	-	-
Otros	-	24	278			-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6	<b>83.148</b>	<b>137.039</b>			-	-
Tesorería	-	83.148	137.039			-	-
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>672.205</b>	<b>1.225.133</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>672.205</b>	<b>1.225.133</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

## SANTANDER FINANCIACIÓN 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>41.020</b>	<b>107.100</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	48.708	87.131
Otros activos financieros	6 y 15	(7.688)	19.969
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(18.401)</b>	<b>(73.417)</b>
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(18.388)	(73.361)
Deudas con entidades de crédito	8	(13)	(56)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>22.619</b>	<b>33.683</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(666)</b>	<b>(14.842)</b>
Servicios exteriores	12	(36)	(85)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(4)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(30)	(81)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(630)	(14.757)
Comisión de Sociedad gestora		(223)	(363)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	(13.890)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(383)	(480)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(95.185)</b>	<b>(18.841)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(95.185)	(18.841)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>(73)</b>	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	7, 8 y 9	<b>73.305</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios	13	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

## SANTANDER FINANCIACIÓN 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>29.259</b>	<b>25.066</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>15.374</b>	<b>23.462</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	46.926	88.563
Intereses pagados por valores de titulización	(28.563)	(78.905)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4.545)	7.562
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.556	6.291
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(49)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(247)</b>	<b>(10.090)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(247)	(12)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(303)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	(9.775)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>14.132</b>	<b>11.694</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	14.155	12.165
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(23)	(471)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(83.150)</b>	<b>(176.519)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(83.149)</b>	<b>(176.033)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	391.064	554.113
Cobros por amortización de otros activos titulizados	113	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(474.326)	(730.146)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(1)</b>	<b>(486)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(486)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(1)	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(53.891)</b>	<b>(151.453)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>137.039</b>	<b>288.492</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>83.148</b>	<b>137.039</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

## SANTANDER FINANCIACIÓN 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(838)	(4.842)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(838)	(4.842)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.990	(8.140)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(8.152)	12.982
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	383	480
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(383)	(480)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.



# Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2009

## **1. Reseña del Fondo**

Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 14 de diciembre de 2006, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo, distinto de inversión en un negocio (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 1.914.300 miles de euros (véase Nota 8). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 18 de diciembre de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante "el Banco"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta

General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 12 y 15). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y de la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, los estados al 1 de enero de 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008 recoge el impacto de la valoración del swap en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

**Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008(\*)**

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos financieros a largo plazo	1.008.373	-	1.008.373
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	1.008.373	-	1.008.373
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	939	(939)	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.009.312</b>	<b>(939)</b>	<b>1.008.373</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	22	-	22
Activos financieros a corto plazo	661.904	-	661.904
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	660.061	-	660.061
<i>Derivados</i>	1.843	-	1.843
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	662	-	662
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	288.492	-	288.492
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>951.080</b>	<b>-</b>	<b>951.080</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.960.392</b>	<b>(939)</b>	<b>1.959.453</b>

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	1.184.727	-	1.184.727
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	1.184.154	-	1.184.154
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	573	-	573
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.184.727</b>	<b>-</b>	<b>1.184.727</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	748.998	-	748.998
<i>Acreeedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	748.500	-	748.500
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	498	-	498
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	26.667	-	26.667
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>775.665</b>	<b>-</b>	<b>775.665</b>
<b>AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(939)	(939)
<b>TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>(939)</b>	<b>(939)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.960.392</b>	<b>(939)</b>	<b>1.959.453</b>

(\*) Si bien la norma prevé, e acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, dichos estados no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, correspondiendo su primera aplicación a los estados al 31 de diciembre de 2008

**Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008**

<b>ACTIVO</b>	<b>Datos Según Circular 2/2009 y NTS</b>	<b>Diferencias</b>	<b>Datos Según Circular 2/2009</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos financieros a largo plazo	631.644	-	631.644
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	631.644	-	631.644
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	459	(459)	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>632.103</b>	<b>(459)</b>	<b>631.644</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	405	-	405
Activos financieros a corto plazo	455.767	-	455.767
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	455.767	-	455.767
<i>Derivados</i>	2.420	(2.420)	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	278	-	278
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	137.039	-	137.039
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>595.909</b>	<b>(2.420)</b>	<b>593.489</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.228.012</b>	<b>(2.879)</b>	<b>1.225.133</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	710.400	-	710.400
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	709.827	-	709.827
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	573	-	573
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>710.400</b>	<b>-</b>	<b>710.400</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-	-	-
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	497.694	-	497.694
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	487.125	-	487.125
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	7	-	7
<i>Derivados</i>	-	10.562	10.562
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	30.480	-	30.480
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>517.612</b>	<b>10.562</b>	<b>528.174</b>
<b>AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	(12.982)	(12.982)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(459)	(459)
<b>TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>(13.441)</b>	<b>(13.441)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.228.012</b>	<b>(2.879)</b>	<b>1.225.133</b>

## **Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008**

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

### **e) Comparación de la información**

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### **f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **g) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

### **h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **i) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

## **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

#### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

#### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

### **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

#### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que se realizan las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta se realice, momento en el que se registrará



en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**g) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente,

dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### ***h) Gastos de constitución en transición***

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

#### ***i) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### ***j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros***

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### ***k) Activos no corrientes mantenidos para la venta***

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### **l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

#### **n) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### **o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### 4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de diciembre de 2006, ascendieron a 1.900.000.789,29 euros y tienen su origen en operaciones derivadas de préstamos para la adquisición de bienes de consumo realizadas entre el Banco y sus clientes.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2008	1.007.198	645.839	1.653.037
Amortizaciones	-	(554.113)	(554.113)
Traspaso a activos dudosos	-	(91.726)	(91.726)
Traspaso a activo corriente	(452.467)	452.467	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)</b>	<b>554.731</b>	<b>452.467</b>	<b>1.007.198</b>
Amortizaciones	-	(391.064)	(391.064)
Traspaso a activos dudosos	-	(61.403)	(61.403)
Traspaso a activo corriente	(291.201)	291.201	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)</b>	<b>263.530</b>	<b>291.201</b>	<b>554.731</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 1.465 miles de euros (1.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 6,18% (6,84% en el ejercicio 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 48.708 miles de euros, (87.131 miles de euros en el ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo los préstamos dudosos y sin considerar las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses, al 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	42.960	85.745	52.523	116.153	90.379	248.444	636.204

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 82.938 miles de euros (76.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como "Activos no corrientes" al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito (ningún movimiento durante el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotación con cargo a resultados	50.718
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>50.718</b>

Durante el ejercicio 2009 se han producido fallidos por importe de 44.467 miles de euros (18.841 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto) – Deterioro de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 291.201 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 190.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

## **5. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Coste-</b>		
Saldo inicio del ejercicio	405	22
Adiciones	429	383
Retiros	(104)	-
<b>Saldo cierre del ejercicio</b>	<b>730</b>	<b>405</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados (*)	(60)	-
Aplicaciones	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(60)</b>	<b>-</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>670</b>	<b>405</b>

(\*) Importe incluido en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2009, han originado unas pérdidas que ascienden a 13 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corriente en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se incluye un detalle de los bienes adjudicados que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2009, sin considerar gastos activables asociados a dichos bienes por importe de 45 miles de euros:

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Adjudicación	Valor Razonable (*)
40008	28/03/2009	18	328
40040	31/03/2009	3	164
40052	31/03/2009	4	180
40108	06/04/2009	12	356
40120	01/04/2009	8	109
40185	10/04/2009	3	191
40207	07/03/2009	9	141
40221	22/04/2009	7	127
40224	21/04/2009	18	137
40227	01/04/2009	3	322
40239	28/04/2009	3	99
40277	11/05/2009	4	268
40341	29/05/2009	9	119
40375	05/06/2009	14	451
40410	05/06/2009	12	133
40430	25/05/2009	1	172
40483	26/06/2009	4	185
40485	24/11/2009	2	117
40501	03/07/2009	4	106
40521	08/07/2009	12	12
40530	16/07/2009	7	142
40573	24/07/2009	17	153
40604	30/07/2009	5	158
40618	28/07/2009	10	227
40714	02/10/2009	8	97
40768	05/11/2009	8	157
40797	14/11/2009	1	283
84612	31/12/2008	13	18
84631	31/12/2008	35	181
84738	31/12/2008	3	158
84745	31/12/2008	9	17
84782	31/12/2008	10	12
84788	31/12/2008	1	1
84867	31/12/2008	8	9
84919	31/12/2008	30	34
84937	31/12/2008	3	125
84968	31/12/2008	9	11
94026	31/12/2008	4	5
94028	31/12/2008	1	1
94065	31/12/2008	12	158
94086	31/12/2008	3	167
94120	31/12/2008	12	185
94161	31/12/2008	8	193
94304	31/12/2008	5	201
94323	31/12/2008	22	797
94324	31/12/2008	5	206
94355	31/12/2008	31	149
94356	31/12/2008	15	114
94369	31/12/2008	17	127
94412	31/12/2008	6	167
94424	31/12/2008	3	311



Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Adjudicación	Valor Razonable (*)
94455	31/12/2008	13	709
94492	24/11/2009	6	145
94500	31/12/2008	22	237
94511	09/01/2009	2	187
94523	17/01/2009	14	90
94524	14/01/2009	11	138
94574	17/01/2009	23	132
94598	16/01/2009	10	184
94600	15/01/2009	26	438
94638	10/02/2009	11	146
94660	07/02/2009	25	909
94689	13/02/2009	13	248
94863	14/03/2009	8	8
94885	19/02/2009	11	443
94916	12/03/2009	5	175
94953	16/09/2009	2	254
94959	04/03/2009	3	182
94974	24/03/2009	6	168
94986	26/03/2009	3	140
<b>Total</b>		<b>685</b>	<b>13.214</b>

(\*) Valor razonable obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las tasaciones han sido realizadas por Intraser. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de rentas.

Los activos adjudicados por el Fondo no son inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación ha sido planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se ha planteado dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admite la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, se ha promovido ante el Ministerio de Economía y Hacienda una modificación normativa con el fin de recoger legalmente, de manera expresa, la posibilidad de que los Fondos de Titulización sean titulares de cualesquiera inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondiente, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas está pendiente de aprobación.

No obstante lo anterior, en virtud de los acuerdos de cesión de derechos, beneficios y riesgos, así como control de los activos adjudicados, formalizados entre la entidad adjudicataria que consta como titular en el Registro de la Propiedad (Entidad Cedente) y el Fondo, así como en función de los precedentes legales existentes en cuanto a otro tipo de entidades sin personalidad jurídica con posibilidad de mantener la titularidad registral, dichos activos han sido registrados en el activo del Fondo, estimando los Administradores de la Sociedad Gestora remota cualquier contingencia derivada de dicha situación y siendo cualquier impacto en los estados financieros del Fondo no significativo.

## **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el

trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 15 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de A-1 ó P-1, según escalas de S&P Ratings Service y Moody's Investors Service Limited, respectivamente, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 14.300 miles de euros, equivalente al 0,75% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 1,5% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.
- (ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, hasta que alcance el importe mínimo de 7.150 miles de euros equivalente al cero coma setena y cinco (0,376%) del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los tres años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de Activos Fallidos fuera superior al 1% del saldo inicial de los Activos.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo no dispone de Fondo de Reserva (ascendía a 14.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 10.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (14.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

#### Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

#### Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,63% anual (4,80% en el ejercicio 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 1.302 miles de euros (11.829 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 24 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (278 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

## 7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.914.300 miles de euros, integrados por 19.143 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en seis series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.738.500	25.700	61.700	47.500	26.600	14.300
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	17.385	257	617	475	266	143
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,15%	Euribor 3m + 0,18%	Euribor 3m + 0,26%	Euribor 3m + 0,55%	Euribor 3m + 2,10%	Euribor 3m + 2,10%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.					
Calificaciones Iniciales: S&P	AAA	AA	A	BBB	BB	CCC-
Calificaciones Iniciales: Moody's	Aaa	Aa2	A2	Baa2	Ba2	Caa2
Calificaciones Actuales: S&P	AAA	AA	A wn	BB wn	CCC	D
Calificaciones Actuales: Moody's	A3	Baa3	B3	Caa3	Ca	C

El movimiento del saldo de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros													
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Serie F		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2008	1.008.354	730.146	25.700	-	61.700	-	47.500	-	26.600	-	14.300	-	1.184.154	730.146
Amortizaciones	-	(730.146)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(730.146)
Trasposos	(474.327)	474.327	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(474.327)	474.327
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>534.027</b>	<b>474.327</b>	<b>25.700</b>	<b>-</b>	<b>61.700</b>	<b>-</b>	<b>47.500</b>	<b>-</b>	<b>26.600</b>	<b>-</b>	<b>14.300</b>	<b>-</b>	<b>709.827</b>	<b>474.327</b>
Amortizaciones	-	(474.327)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(474.327)
Trasposos	(291.201)	291.201	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(291.201)	291.201
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>242.826</b>	<b>291.201</b>	<b>25.700</b>	<b>-</b>	<b>61.700</b>	<b>-</b>	<b>47.500</b>	<b>-</b>	<b>26.600</b>	<b>-</b>	<b>14.300</b>	<b>-</b>	<b>418.626</b>	<b>291.201</b>

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de julio de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Renovación, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
5. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C y D se amortizarán los bonos de la Serie E mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
6. La amortización de los bonos de la Serie F se producirá con cargo a la liberación parcial del Fondo de Reserva en aquellas fechas de pago en que se reduzca el nivel mínimo requerido de Fondo de Reserva.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes: 1,78% para la Serie A, 1,81% para la Serie B, 1,89% para la Serie C, 2,18% para la Serie D, 3,73% para la Serie E y 3,73% para la Serie F (4,95% para la Serie A, 4,98% para la Serie B, 5,06% para la Serie C, 5,35% para la Serie D; 6,90% para la Serie E y 6,90% para la Serie F en el ejercicio 2008). Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 18.388 miles de euros (73.361 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento por este concepto en el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	-
Repercusión de pérdidas (*)	(42.365)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(42.365)</b>

#### **8. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de desembolso, 18 de diciembre de 2006, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 1.822 miles euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado 13 miles de euros en concepto de intereses (56 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado (487 miles de euros en el ejercicio 2008).

#### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento por este concepto en el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	-
Repercusión de pérdidas	(593)
<b>Saldos cierre del ejercicio</b>	<b>(593)</b>

#### **9. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	45	30.323
Sociedad Gestora	45	-
Administrador	41	17
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	17.486	30.306
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(17.527)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	5	157
	<b>50</b>	<b>30.480</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

(\*\*) En el ejercicio 2009 incluye 12.820 miles de euros correspondientes al ingreso registrado, por el mismo importe, en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias y que ha sido minorado del importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008, en concepto de comisión variable.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el “Margen de intermediación Financiera”) igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

## **10. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo acreedores Entidad Cedente	46	-
	<b>46</b>	<b>-</b>

El saldo de la cuenta "Saldos acreedores Entidad Cedente" del detalle anterior recoge el importe transitorio de efectivo adelantado por la Entidad Cedente al Fondo durante el ejercicio 2009 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2008).

### **11. Gastos de constitución en transición**

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	459	939
Amortizaciones (*)	(383)	(480)
Otros movimientos	(76)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>459</b>

(\*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12).

(\*\*) Corresponde a la cancelación del exceso de gastos de constitución activados, cancelando a su vez el Fondo el importe pendiente de pago por dichos gastos que, al 31 de diciembre de 2008, se incluían, por el mismo importe, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones-Otros" del pasivo del balance a dicha fecha.

### **12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	(13.441)	(939)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 11)	459	480
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	8.152	(12.982)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(4.830)</b>	<b>(13.441)</b>

### **13. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

### **14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

### **15. Derivados de cobertura**

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho Banco paga al Fondo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 2,50% y el Fondo paga al banco un interés anual igual a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido entre el nominal de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El nominal de la permuta para el Fondo, está fijado en el nominal de los derechos de crédito definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los derechos de crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días. El nominal de la parte del Banco, será el importe mayor del nominal de permuta para el fondo y el nominal ajustado al rendimiento de los derechos de crédito, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los derechos de crédito ingresados por el fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que paga el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de constitución del Fondo). El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2009 ha sido un gasto para el Fondo de 8.990 miles de euros (8.140 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 12)</i>	(4.830)	(12.982)
	<b>(4.830)</b>	<b>(12.982)</b>

### **16. Gestión del riesgo**

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los



mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

#### 1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

#### 2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

#### 3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 15, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

#### 4. Riesgo de Concentración

Este riesgo depende de factores internos de la Entidad Cedente. Entre estos factores, se pueden enumerar: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

No existen riesgos relevantes de los Derechos de Crédito por concentración geográfica, concentraciones por saldo vivo por Deudor, concentración por sector de actividad o antigüedad de los préstamos.

## Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2009

### A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

#### 1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

<i>DERECHOS DE CRÉDITO</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	208.813	94.484
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.900.000.789,39 €	636.203.712,32 €
Importes unitarios DC'S vivos:	9.099,05 €	6.733,45 €
Tipo de interés:	6,31%	5,33%

#### 1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2008	14,48%
2009	18,96%

## 1.2. Morosidad

<b>MOROSIDAD SANTANDER FINANCIACION 1</b>	
<b>Principal de morosidad &lt; 30 días</b>	560.802,16 €
<b>Intereses de morosidad &lt; 30 días</b>	86.400,80 €
<b>**Saldo Morosidad &lt; 30 días</b>	8.465.319,93 €
<b>Número derechos de crédito &lt; 30 días</b>	1.395
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	1,47%
<b>Principal de morosidad &lt; 60 días</b>	655.336,46 €
<b>Intereses de morosidad &lt; 60 días</b>	101.691,88 €
<b>Saldo Morosidad &lt; 60 días</b>	7.559.213,33 €
<b>Número derechos de crédito &lt; 60 días</b>	1.280
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	1,31%
<b>Principal de morosidad &lt; 90 días</b>	386.781,54 €
<b>Intereses de morosidad &lt; 90 días</b>	59.485,19 €
<b>Saldo Morosidad &lt; 90 días</b>	5.964.640,27 €
<b>Número derechos de crédito &lt; 90 días</b>	914
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	1,03%
<b>Principal de morosidad &lt; 180 días</b>	551.016,47 €
<b>Intereses de morosidad &lt; 180 días</b>	88.011,48 €
<b>Saldo Morosidad &lt; 180 días</b>	4.421.339,09 €
<b>Número derechos de crédito &lt; 180 días</b>	868
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	0,77%

<b>Principal de morosidad &gt; 180 días</b>	507.329,03 €
<b>Intereses de morosidad &gt; 180 días</b>	69.148,75 €
<b>*Saldo Morosidad &gt; 180 días</b>	18.995.956,64 €
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	3,29%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

LISTADO ESTADISTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(% )		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	46.675	8,31%	2.254	2,65%
1,00	1,49	105.217	18,74%	5.365	6,30%
1,50	1,99	15.371	2,74%	1.448	1,70%
2,00	2,49	21.532	3,84%	2.118	2,49%
2,50	2,99	17.578	3,13%	895	1,05%
3,00	3,49	11.322	2,02%	871	1,02%
3,50	3,99	9.438	1,68%	749	0,88%
4,00	4,49	10.701	1,91%	973	1,14%
4,50	4,99	8.855	1,58%	1.523	1,79%
5,00	5,49	7.058	1,26%	879	1,03%
5,50	5,99	14.792	2,63%	2.634	3,09%
6,00	6,49	14.889	2,65%	2.582	3,03%
6,50	6,99	25.897	4,61%	4.522	5,31%
7,00	7,49	27.941	4,98%	5.472	6,42%
7,50	7,99	43.825	7,81%	9.589	11,26%
8,00	8,49	50.370	8,97%	14.249	16,73%
8,50	8,88	48.726	8,68%	10.142	11,91%
9,00	9,49	32.204	5,74%	4.743	5,57%
9,50	9,99	32.407	5,77%	7.681	9,02%
Superior al	10,00	16.600	2,96%	6.479	7,61%
<b>Totales:</b>		<b>561.398</b>	<b>100,00%</b>	<b>85.168</b>	<b>100,00%</b>

Tipo interés ponderado: 5,33

**DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR  
COMUNIDADES AUTONOMAS**

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCÍA	77.256	13,76%	11.139	13,08%
ARAGON	17.069	3,04%	2.372	2,79%
ASTURIAS	9.099	1,62%	1.686	1,98%
BALEARES	12.116	2,16%	2.134	2,51%
CANARIAS	55.309	9,85%	9.594	11,26%
CANTABRIA	13.958	2,49%	2.035	2,39%
CASTILLA-LEON	34.713	6,18%	5.166	6,07%
CASTILLA -LA MANCHA	19.769	3,52%	3.406	4,00%
CATALUÑA	62.282	11,09%	10.164	11,93%
CEUTA	900	0,16%	143	0,17%
EXTREMADURA	11.692	2,08%	2.112	2,48%
GALICIA	24.781	4,41%	4.444	5,22%
MADRID	127.021	22,63%	16.424	19,28%
MELILLA	1.362	0,24%	196	0,23%
MURCIA	12.229	2,18%	2.018	2,37%
NAVARRA	6.567	1,17%	829	0,97%
LA RIOJA	4.429	0,79%	646	0,76%
COMUNIDAD VALENCIANA	45.166	8,05%	7.448	8,75%
PAIS VASCO	25.680	4,57%	3.212	3,77%
<b>TOTALES:</b>	<b>561.398</b>	<b>100,00%</b>	<b>85.168</b>	<b>100,00%</b>

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año		39.417	7,02%	26.033	30,57%
Entre 1 y 2 años		121.119	21,57%	33.036	38,79%
Entre 2 y 3 años		70.282	12,52%	9.931	11,66%
Entre 3 y 5 años		131.893	23,49%	9.833	11,55%
Entre 5 y 10 años		106.214	18,92%	4.550	5,34%
Sup. 10 años		92.473	16,47%	1.785	2,10%
<b>Totales:</b>		<b>561.398</b>	<b>100,00</b>	<b>85.168</b>	<b>100,00</b>

#### 1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	266.605
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	159.326
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	1.843.173
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
<b>Importe pendiente cierre del periodo</b>	<b>636.204</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>19,72</b>

## 2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a mil novecientos catorce millones trescientos mil (1.914.300.000) de euros, se encuentra constituida por diecinueve mil ciento cuarenta y tres (19.143) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en seis Series: Serie A (constituida por diecisiete mil trescientos ochenta y cinco (17.385) Bonos, e importe nominal de mil setecientos treinta y ocho millones quinientos mil (1.738.500.000) de euros), Serie B (constituida por doscientos cincuenta y siete (257) Bonos, e importe nominal de veinticinco millones setecientos mil (25.700.000) de euros), Serie C (constituida por seiscientos diecisiete (617) Bonos, e importe nominal de sesenta y un millones setecientos mil (61.700.000) euros), Serie D (constituida por cuatrocientos setenta y cinco (475) Bonos, e importe nominal de cuarenta y siete millones quinientos mil (47.500.000) euros), Serie E (constituida por doscientos sesenta y seis (266) Bonos, e importe nominal de veintiséis millones seiscientos mil (26.600.000) euros), y Serie F (constituida por ciento cuarenta y

tres (143) Bonos, e importe nominal de catorce millones trescientos mil (14.300.000) euros). Las fechas de pago son los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre, siempre y cuando sean día hábil.

	20-01-09		20-04-09	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
<b>SERIE A</b>	13.502.929,50 €	136.847.592,15 €	5.671.334,70 €	125827.414,50 €
<b>SERIE B</b>	346.122,46 €	0,00 €	169.170,25 €	0,00 €
<b>SERIE C</b>	843.574,74 €	0,00 €	418.480,25 €	0,00 €
<b>SERIE D</b>	684.631,75 €	0,00 €	356.606,25 €	0,00 €
<b>SERIE E</b>	488.759,04 €	0,00 €	302.774,50 €	0,00 €
<b>SERIE F</b>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

	20-07-09		20-10-09	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
<b>SERIE A</b>	2.940.498,90 €	121.192.573,50 €	1.785.787,20 €	90.469.892,05 €
<b>SERIE B</b>	103.293,44 €	0,00 €	75.462,91 €	0,00 €
<b>SERIE C</b>	260.460,38 €	0,00 €	193.787,36 €	0,00 €
<b>SERIE D</b>	235.334,00 €	0,00 €	184.390,25 €	0,00 €
<b>SERIE E</b>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>SERIE F</b>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,15% para los Bonos de la Serie A, del 0,18% para los Bonos de la Serie B, del 0,26% para los Bonos de la Serie C, del 0,55% para los Bonos de la Serie D, del 2,10% para los Bonos de la Serie E y del 2,10% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2009 los siguientes tipos de interés:



BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	20/10/08 – 20/01/09		20/01/09 – 20/04/09		20/04/09 – 20/07/09		20/07/09 – 20/10/09	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
<b>SERIE A</b>	5,240%	5,3439%	2,603%	2,6285%	1,560%	1,5691%	1,119%	1,1237%
<b>SERIE B</b>	5,270%	5,3751%	2,633%	2,6591%	1,590%	1,5995%	1,149%	1,1540%
<b>SERIE C</b>	5,350%	5,4583%	2,713%	2,7407%	1,670%	1,6805%	1,229%	1,2347%
<b>SERIE D</b>	5,640%	5,7604%	3,003%	3,0370%	1,960%	1,9745%	1,519%	1,5277%
<b>SERIE E</b>	7,190%	7,3862%	4,553%	4,6313%	3,510%	3,5565%	3,069%	3,1045%
<b>SERIE F</b>	7,190%	7,3862%	4,553%	4,6313%	3,510%	3,5565%	3,069%	3,1045%

BONOS	PERIODO	
	20/10/09 – 20/01/10	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
<b>SERIE A</b>	0,889%	0,8920%
<b>SERIE B</b>	0,919%	0,9222%
<b>SERIE C</b>	0,999%	1,0027%
<b>SERIE D</b>	1,289%	1,2952%
<b>SERIE E</b>	2,839%	2,8694%
<b>SERIE F</b>	2,839%	2,8694%

Las calificaciones de cada una de las series de los Bonos a 31 de diciembre de 2009 son:

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACIÓN CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0382043000	Serie A	20090729 / 20091117	SYP / MDY	AAA / A3	-	AAA / Aaa
ES0382043018	Serie B	20090729 / 20091117	SYP / MDY	AA / Baa3	-	AA / Aa2
ES0382043026	Serie C	20090729 / 20091117	SYP / MDY	A Watch Neg/ B3	-	A / A2
ES0382043034	Serie D	20090729 / 20091117	SYP / MDY	BB Watch Neg/ Caa3	-	BBB / Baa2
ES0382043042	Serie E	20090729 / 20091117	SYP / MDY	CCC / Ca	-	BB / Ba2
ES0382043059	Serie F	20090729 / 20091117	SYP / MDY	D / C	-	CCC- / Caa2

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	30.717,68 €	
(ISIN=ES0382043000)	17.385	<b>Nominal Total</b>	1.738.500.000,00 €	534.026.866,80 €	30,72%
Serie B		<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0382043018)	257	<b>Nominal Total</b>	25.700.000,00 €	25.700.000,00 €	100,00%
Serie C		<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0382043026)	617	<b>Nominal Total</b>	61.700.000,00 €	61.700.000,00 €	100,00%
Serie D		<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0382043034)	475	<b>Nominal Total</b>	47.500.000,00 €	47.500.000,00 €	100,00%
Serie E		<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0382043042)	266	<b>Nominal Total</b>	26.600.000,00 €	26.600.000,00 €	100,00%
Serie F		<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0382043059)	143	<b>Nominal Total</b>	14.300.000,00 €	14.300.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo, la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

#### **B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

Debido al mal comportamiento del activo del fondo (aumento de morosidad, fallidos), no ha habido ingresos suficientes para pagar los intereses de la Serie F y de la Serie E, se ha tenido que disponer de todo el Fondo de Reserva, y tampoco ha habido ingresos suficientes para pagar la cantidad devengada para amortizar, habiéndose producido un déficit de amortización

#### **C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

El Fondo dotó inicialmente un Fondo de Reserva con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie F por un importe total de 14.300 miles euros, una cantidad equivalente al cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) del importe inicial de los Bonos de la Serie A, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

(i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el uno coma cinco por ciento (1,5%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

(ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, hasta que

alcance el importe mínimo de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (7.150.000 €), equivalente al cero coma trescientos setenta y seis por ciento (0,376%) del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

Respecto al riesgo de tipo de interés, el contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo anteriormente citado al que está expuesto la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La celebración de la Permuta Financiera responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Activos sometidos a intereses variables y a tipo fijo con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos al Banco calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Banco realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: El Banco.

#### **Fechas de Liquidación.**

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Liquidación será el 20 de abril de 2007.

#### **Períodos de Liquidación.**

Los Períodos de Liquidación para la Parte A y para la Parte B son exactamente iguales, estableciéndose como tales los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Liquidación para cada una de las partes tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre el día 18 de diciembre de 2006 (incluido) y la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la primera Fecha de Pago, que será el 20 de abril de 2007 (excluido).

#### **Cantidades a pagar por la Parte A.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Liquidación inmediatamente anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días /360).

#### **Tipo de Interés de la Parte A.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación.

#### **Nocial de Permuta para la Parte A.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el Saldo Nocial de los Activos definido como la media diaria durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

### **Cantidades a pagar por la Parte B.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días transcurrido desde la Fecha de Pago anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada a favor del administrador de los Préstamos, tan sólo en el caso de sustitución del Banco como Administrador de los Préstamos.

### **Tipo de Interés de la Parte B.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés que concluye en la Fecha de Liquidación, más (ii) el margen medio ponderado de las Series A, B, C, D y E (entendiéndose como: el resultado de sumar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie de Bonos multiplicado por el margen de esa Serie de Bonos y dividido todo ello por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E), más (iii) un dos coma cinco por ciento (2,5%).

### **Nocial de Permuta para la Parte B.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el importe mayor de: (i) el Nocial de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos.

El Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos para cada Fecha de Liquidación será el importe menor de:

(i) La suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Periodo de Liquidación.

(ii) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior o, en su caso, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.

Los posibles nocials de la Parte B mencionados en el párrafo anterior son:

a) Nocial de Permuta para la Parte A. Este nocial es igual al Saldo Nocial de los Activos definido como la media diaria, durante el Periodo de Liquidación inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

b) Los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B todo ello multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación.

c) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior, o en su caso, para la primera liquidación del Swap, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.

### **Posibles escenarios:**

Por definición, el nocial descrito bajo el párrafo c) anterior es siempre superior al nocial descrito bajo el párrafo a).

**ESCENARIO 1:** En el supuesto de que el nocial descrito bajo el párrafo b) sea superior al nocial descrito bajo el párrafo c), esto significaría que el riesgo de tipo de interés no se habría materializado y a su vez que la tasa de morosidad de la cartera es tal que esta no afectaría el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, el Banco pagaría al Fondo el Tipo de Interés de la Parte B sobre el nocial descrito bajo el párrafo c). El neto de la Permuta en este supuesto es positivo para la Parte B.

**ESCENARIO 2:** En el supuesto de que el valor del nocial descrito bajo el párrafo b) sea mayor que el nocial descrito bajo el párrafo a) y sea menor que el nocial descrito bajo el párrafo c), esto significaría que la tasa de morosidad de la cartera es tal que afecta el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, el Banco pagaría al

Fondo el Tipo de Interés de la Parte B sobre el nocional descrito bajo el párrafo b). El neto de la Permuta en este supuesto sería igual a cero.

**ESCENARIO 3:** En el supuesto de que el nocional descrito bajo el párrafo b) fuese inferior al nocional descrito bajo el párrafo a), esto significaría que el riesgo de tipo de interés se ha materializado. En este caso, la Parte B pagaría al Fondo el Tipo de Interés de la Parte B sobre el nocional descrito bajo el párrafo a). El neto de la Permuta en este supuesto sería positivo para la Parte A.

Al ser el nocional de Permuta igual para la Parte A y la Parte B y el tipo de interés cobrado por el Fondo inferior al tipo de interés de la Parte B, la Parte B pagaría a la Parte A.

Al 31 de diciembre de 2009 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 4.707 miles euros y 6.733 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones".

#### **D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (20 de julio de 2035).

No se espera cambios significativos de la tendencia actual. Las perspectivas de recuperación están condicionadas a la evolución futura de la economía del país.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

<b>% TACP</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>21</b>
<b>Vida Media Serie A</b>	1,21	1,14	1,07
<b>Amortización Final</b>	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
<b>Vida Media Serie B</b>	2,58	2,33	2,08
<b>Amortización Final</b>	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
<b>Vida Media Serie C</b>	2,58	2,33	2,08
<b>Amortización Final</b>	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
<b>Vida Media Serie D</b>	2,58	2,33	2,08
<b>Amortización Final</b>	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
<b>Vida Media Serie E</b>	2,58	2,33	2,08
<b>Amortización Final</b>	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
<b>Vida Media Serie F</b>	2,58	2,33	2,08
<b>Amortización Final</b>	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012

# Anexo I

	S051
<b>FONDO DE UTILIZACION DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACION 1</b> Denominación del fondo: 0 Santander de Utilización S.G.F.T., S.A. Denominación de la gestora: Fase Estados agregados: Segundo Semestre Indivíduos cedentes de los activos utilizados: BANCO SANTANDER, S.A.	

## INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE UTILIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Inventario de activos utilizados	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación inicial xxx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Préstamos hipotecarios	0001		0001	0091	0121	0151
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0091		0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003		0092		0122	0152
Cedulas hipotecarias	0004		0093		0123	0153
Préstamos a PYMES	0005		0094		0124	0154
Préstamos a empresas	0006		0096		0126	0156
Préstamos a particulares	0007		0097		0127	0157
Cedulas financieras	0008		0098		0128	0158
Obligaciones financieras	0009		0099		0129	0159
Bonos de tesorería	0010		0100		0130	0160
Deuda subordinada	0011		0071		0101	0161
Créditos AAPP	0012		0072		0102	0162
Préstamos consumo	0013		0073	143,498	0103	0163
Préstamos automoción	0014	636.204,000	0074		0104	0164
Préstamos financiación	0015	72,813	0075		0105	0165
Préstamos de garantía	0016		0076		0106	0166
Derechos de crédito suajares	0017		0077		0107	0167
Otros	0018		0078		0108	0168
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>72,813</b>	<b>0079</b>	<b>143,498</b>	<b>0109</b>	<b>0169</b>
				<b>636.204,000</b>		<b>260,840</b>
				<b>1,059,135,000</b>		<b>1,900,001,000</b>

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

999

Cuadro de texto libre

CUADRO B Movimiento de la cartera de activos utilizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx	
	Situación	Importe	Situación	Importe
Amortización ordinaria	0201		0201	-263,606,000
Amortización anticipada	0202		0202	-1,440,242,900
Total importe amortizado desde el origen del Fondo	0203		0203	-1,703,852,900
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0204	636,204,000	0204	1,059,135,000
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>20</b>	<b>0205</b>	<b>25</b>

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUERPO		Nº de activos		Importe Impagado		Total		Principia pendiente no vencido		Deuda Total		
Totales		Principial		Ingresos ordinarios		Total		Principia pendiente no vencido		Deuda Total		
Hasta 1 mes		Principial		Ingresos ordinarios		Total		Principia pendiente no vencido		Deuda Total		
De 1 a 2 meses	0700	3.320	0740	884.000	0720	53.000	0730	977.000	0740	20.843.000	0750	21.820.000
De 2 a 3 meses	0701	1.701	0711	597.000	0721	67.000	0731	664.000	0741	9.581.000	0751	10.245.000
De 3 a 6 meses	0702	561	0712	312.000	0722	46.000	0732	357.000	0742	2.713.000	0752	3.070.000
De 6 a 12 meses	0703	904	0713	663.000	0723	101.000	0733	764.000	0743	3.702.000	0753	4.466.000
De 12 a 18 meses	0704	520	0714	454.000	0724	63.000	0734	517.000	0744	881.000	0754	1.398.000
De 18 a 24 meses	0705	397	0715	438.000	0725	59.000	0735	497.000	0745	941.000	0755	1.436.000
De 24 a 30 meses	0706	197	0716	188.000	0726	26.000	0736	214.000	0746	344.000	0756	448.000
De 30 a 36 meses	0707	108	0717	108.000	0727	15.000	0737	123.000	0747	193.000	0757	142.000
Más de 3 años	0708	2	0718	3.851.000	0728	464.000	0738	4.315.000	0748	38.658.000	0758	42.001.000
<b>Total</b>		<b>8.022</b>	<b>0719</b>	<b>3.851.000</b>	<b>0729</b>	<b>464.000</b>	<b>0739</b>	<b>4.315.000</b>	<b>0749</b>	<b>38.658.000</b>	<b>0759</b>	<b>42.001.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Importe Impagado		Total		Principia pendiente no vencido		Deuda Total		% Deuda / v. Trasción	
Totales		Principial		Ingresos ordinarios		Total		Principia pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)	
Hasta 1 mes		Principial		Ingresos ordinarios		Total		Principia pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)	
De 1 a 2 meses	0770	0	0780	0	0730	0	0830	0	0830	0	0830	0	0830
De 2 a 3 meses	0771	0	0781	0	0731	0	0831	0	0831	0	0831	0	0831
De 3 a 6 meses	0772	0	0782	0	0732	0	0832	0	0832	0	0832	0	0832
De 6 a 12 meses	0773	0	0783	0	0733	0	0833	0	0833	0	0833	0	0833
De 12 a 18 meses	0774	0	0784	0	0734	0	0834	0	0834	0	0834	0	0834
De 18 a 24 meses	0775	0	0785	0	0735	0	0835	0	0835	0	0835	0	0835
De 24 a 30 meses	0776	0	0786	0	0736	0	0836	0	0836	0	0836	0	0836
De 30 a 36 meses	0777	0	0787	0	0737	0	0837	0	0837	0	0837	0	0837
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0738	0	0838	0	0838	0	0838	0	0838
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0739</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda plomadas etc) a el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CATEGORÍA	Situación actual xxx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xx/xxxx		Situación inicio xxx/xx/xxxx		Situación inicio xxx/xx/xxxx	
	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación
Participaciones inmobiliarias	0.881	0.888	0.822	0.940	0.858	0.978	0.954	0.102	0.931	0.048
Créditos de transmisión de hipoteca	0.851	0.887	0.823	0.941	0.859	0.977	0.955	0.103	0.931	0.049
Préstamos hipotecarios	0.852	0.888	0.824	0.942	0.860	0.978	0.956	0.104	0.932	0.050
Cédulas Hipotecarias	0.853	0.889	0.825	0.943	0.861	0.979	0.957	0.105	0.933	0.051
Préstamos a promotores	0.854	0.890	0.826	0.944	0.862	0.980	0.958	0.106	0.934	0.052
Préstamos a PHMS	0.855	0.891	0.827	0.945	0.863	0.981	0.959	0.107	0.935	0.053
Préstamos a constructores	0.856	0.892	0.828	0.946	0.864	0.982	0.960	0.108	0.936	0.054
Préstamos Corporativos	0.857	0.893	0.829	0.947	0.865	0.983	0.961	0.109	0.937	0.055
Bonos de Tesorería	0.858	0.894	0.830	0.948	0.866	0.984	0.962	0.110	0.938	0.056
Deuda Subordinada	0.859	0.895	0.831	0.949	0.867	0.985	0.963	0.111	0.939	0.057
Créditos AAPP	0.860	0.896	0.832	0.950	0.868	0.986	0.964	0.112	0.940	0.058
Préstamos Orsuno	0.861	0.897	0.833	0.951	0.869	0.987	0.965	0.113	0.941	0.059
Préstamos automoción	0.862	0.898	0.834	0.952	0.870	0.988	0.966	0.114	0.942	0.060
Cuentas arrendamiento financiero	0.863	0.899	0.835	0.953	0.871	0.989	0.967	0.115	0.943	0.061
Préstamos a largo plazo	0.864	0.900	0.836	0.954	0.872	0.990	0.968	0.116	0.944	0.062
Derechos de crédito traídos	0.865	0.901	0.837	0.955	0.873	0.991	0.969	0.117	0.945	0.063
Bonos de titulización	0.866	0.902	0.838	0.956	0.874	0.992	0.970	0.118	0.946	0.064
Otros	0.867	0.903	0.839	0.957	0.875	0.993	0.971	0.119	0.947	0.065

(1) En las tablas se refieren exclusivamente a la cartera de activos crediticios al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realiza con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª recogidas en el artículo 5.4).

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio).

(C) Determinada por el cociente entre la día el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CATEGORÍA	Situación actual xxx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xx/xxxx		Situación inicio xxx/xx/xxxx	
	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente
Entre 1 y 2 años	1301	27.134 (3,31)	42.960 (0,00)	47.059 (3,33)	157.263 (0,00)	157.263 (3,42)	23.304 (3,51)	157.263 (0,00)
Entre 2 y 3 años	1302	24.348 (3,12)	85.745 (0,00)	36.576 (3,31)	176.663 (0,00)	176.663 (3,41)	34.819 (3,51)	159.040 (0,00)
Entre 3 y 5 años	1303	6.922 (3,13)	52.523 (0,00)	33.467 (3,32)	219.007 (0,00)	219.007 (3,42)	40.268 (3,52)	161.130 (0,00)
Entre 5 y 10 años	1304	3.811 (3,14)	116.153 (0,00)	15.467 (3,33)	198.824 (0,00)	198.824 (3,43)	111.933 (3,53)	983.076 (0,00)
Superior a 10 años	1305	1.716 (3,15)	96.379 (0,00)	9.818 (3,34)	212.318 (0,00)	212.318 (3,44)	40.366 (3,54)	500.099 (0,00)
<b>Total</b>	1306	72.933 (3,16)	248.444 (0,00)	20.724 (3,35)	96.040 (0,00)	96.040 (3,45)	4.000 (3,55)	9.212 (0,00)
<b>Antigüedad media ponderada (años)</b>	1307	2,8	636.264 (0,00)	143.469 (3,36)	1.058.135 (0,00)	1.058.135 (3,46)	260.840 (3,56)	1.990.007 (0,00)

(1) Las abreviaturas se entienden excluido el inicio del marco y incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

CATEGORÍA	Situación actual xxx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xx/xxxx	
	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente
Antigüedad media ponderada	0.650	3	0.652	2
Años	0.651	0	0.653	0

<b>S.05.2</b>	<b>FINANCIACION 1</b>
Denominación del Fondo:	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Período:	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

**CUADRO A**

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	Nº PASIVOS EMITIDOS	SITUACIÓN ACTUAL		VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	SITUACIÓN INICIAL		VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS
			IMPORTE PENDIENTE	IMPORTE PENDIENTE				IMPORTE PENDIENTE	IMPORTE PENDIENTE	
ES0382043000	Serie A	17.385	31	534.027	0,85	17.385	1,00	1.738.500	4,60	
ES0382043018	Serie B	257	100	25.700	2,33	257	1,00	25.700	7,34	
ES0382043026	Serie C	617	100	61.700	2,33	617	1,00	61.700	7,34	
ES0382043034	Serie D	463	100	46.300	2,33	463	1,00	46.300	7,34	
ES0382043042	Serie E	143	100	14.300	2,33	143	1,00	14.300	6,20	
ES0382043050	Serie F	143	100	14.300	2,33	143	1,00	14.300	6,20	

**CUADRO B**

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	GRADO SUBORDINACIÓN	INTEREJE REFERENCIA	SITUACIÓN ACTUAL		TIPO APLICADO	BASE DE CALCULO DE PASIVOS	DÍAS ACUMULADOS	INTERESES ACUMULADOS	PRINCIPAL VENCIDO	PRINCIPAL IMPAGADO	INTERESES PENDIENTE	TOTAL PENDIENTE
				MARGEN	MARGEN								
ES0382043000	Serie A	NS	EUR 3 MES	0,15%	0,89%		4380	73	983	534.027	32.389	0	566.626
ES0382043018	Serie B	S	EUR 3 MES	0,18%	0,82%		4380	73	48	25.700	0	0	25.700
ES0382043026	Serie C	S	EUR 3 MES	0,65%	1,00%		4380	73	124	61.700	0	0	61.700
ES0382043034	Serie D	S	EUR 3 MES	2,10%	2,84%		4380	73	153	46.300	0	446	47.046
ES0382043042	Serie E	S	EUR 3 MES	2,10%	2,84%		4380	73	324	14.300	0	676	14.976
ES0382043050	Serie F	S	EUR 3 MES	2,10%	2,84%		4380	73	324	14.300	0	676	14.976

**CUADRO C**

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA FINAL	SITUACIÓN ACTUAL		PAGOS DEL PERÍODO ACUMULADOS	PAGOS DEL PERÍODO ACUMULADOS
			PAGOS DEL PERÍODO ACUMULADOS	PAGOS DEL PERÍODO ACUMULADOS		
ES0382043000	Serie A	20380720	4	4	4	4
ES0382043018	Serie B	20380720	4	4	4	4
ES0382043026	Serie C	20380720	4	4	4	4
ES0382043034	Serie D	20380720	4	4	4	4
ES0382043042	Serie E	20380720	4	4	4	4
ES0382043050	Serie F	20380720	4	4	4	4

**CUADRO D**

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE	CALIFICACION		SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
			AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR		
ES0382043000	Serie A	20380729 / 20381117	SVP / MDY	AAA / A3	20380728 / 20381117	AAA / Aaa
ES0382043018	Serie B	20380729 / 20381117	SVP / MDY	AAA / Baa3	20380728 / 20381117	AAA / A32
ES0382043026	Serie C	20380729 / 20381117	SVP / MDY	A / Baa3	-	BBB / Baa3
ES0382043034	Serie D	20380729 / 20381117	SVP / MDY	BB / Baa3	-	BB / Baa2
ES0382043042	Serie E	20380729 / 20381117	SVP / MDY	CCC / Caa	-	-
ES0382043050	Serie F	20380729 / 20381117	SVP / MDY	D / C	-	CCC / Caa2

Denominación del Fondo:	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 1
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	false
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de	0020	0,00	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	4,35	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del	0120	76,78	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adq	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	
Permutas financieras de tipos de interes	0210		1220	SANTANDER
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

S.05.4

DERECHOS DE CRÉDITO. PRINCIPAL	
SALDO ACTUAL:	576.683

DERECHOS DE CRÉDITO EN MOROSIDAD					
DERECHOS DE CRÉDITO EN MOROSIDAD	HASTA 30 DIAS	DE 30 A 60 DIAS	DE 60 A 90 DIAS	DE 90 A 180 DIAS	MAS DE 180 DIAS
PRINCIPAL:	561	655	387	551	507
INTERES:	86	102	59	88	69
SALDO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO:	8.465	7.559	5.965	4.421	18.996
NUMERO DE DERECHOS DE CRÉDITO:	1.395	1.280	914	868	5.510
% SOBRE SALDO ACTUAL DERECHOS DE CRÉDITO	1,47%	1,31%	1,03%	0,77%	3,29%

CONTENCIOSOS	17.013	Cuenta 4261
--------------	--------	-------------

WRITE OFF (12 MESES)	
Préstamos Fallidos acumulados actuales	59.520

TRIGGERS FONDOS DE RESERVA	
<b>SI 1) ES MAYOR QUE 2) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA</b>	
1) SALDO VIVO PRÉSTAMOS MOROSOS	23.417
2) 1,00% * SALDO VIVO DE LOS PRÉSTAMOS	5.767

4,06%

EL NIVEL REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA DEBE PERMANECER CONSTANTE HASTA ENERO\*10

TRIGGERS FONDOS DE RESERVA	
<b>SI 1) ES MAYOR QUE 2) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA</b>	
1) SALDO VIVO ACUMULADO PRÉSTAMOS FALLIDOS	127.155
2) 1,00% * SALDO VIVO INICIAL DE LOS PRÉSTAMOS	19.000

22,05%

Saldo Vivo Acumulado Fallidos anteriores
Saldo Vivo Acumulado Fallidos 2009
(Debe de la 6801 y 6805)

EL NIVEL REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA DEBE PERMANECER CONSTANTE HASTA ENERO\*10

TRIGGERS POSTERGACIÓN INTERESES B	
<b>SI 1) ES MAYOR O IGUAL A LA SUMA DE 2) Y 3) SE POSTEGARÁN LOS INTERESES B</b>	
1) DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN	32.599
2) 50% * SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIE B	12.850
3) 100% * SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIES C, D y E	135.800

NO SE POSTEGARÁN LOS INTERESES B

TRIGGERS POSTERGACIÓN INTERESES C	
<b>SI 1) ES MAYOR O IGUAL A LA SUMA DE 2) Y 3) SE POSTEGARÁN LOS INTERESES C</b>	
1) DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN	32.599
2) 50% * SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIE C	30.850
3) 100% * SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIES D y E	74.100

NO SE POSTEGARÁN LOS INTERESES C

TRIGGERS POSTERGACIÓN INTERESES D	
<b>SI 1) ES MAYOR O IGUAL A LA SUMA DE 2) Y 3) SE POSTEGARÁN LOS INTERESES D</b>	
1) DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN	32.599
2) 50% * SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIE D	23.750

Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 48 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. ~~Marcelo~~ Alejandro Castro

D. ~~Ignacio~~ Ortega Gavara

Dña/ Ana ~~Bolado~~ Valle

~~D. Alfonso~~ de Castro González

D. ~~Jesús~~ Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante ~~Yanguela~~

D. Enrique ~~Silva~~ Bravo

D. José ~~Antonio~~ Soler Ramos